

Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

**Cañadas de
Obregón**

2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Cañadas de Obregón. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



PRESIDENTE MUNICIPAL.

Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba.

Sindico.

Antonia Padilla Álvarez.

Regidores.

Marisol Casillas Jáuregui.

Efraín Gutiérrez Álvarez.

Araceli Guzmán Limón.

Abraham Becerra Pérez.

Adelaida Elizabeth Carvajal Torres.

Magdaleno Ulloa Ruvalcaba.

Verónica Lomelí Covarrubias.

Martin Octavio Contreras Jáuregui.

Laura Lizbette Alcalá.



Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÍNDICE.

1: Presentación-----

2: introducción-----

3: Sustento Jurídico-----

4: Misión; Visión y Valores -----

5: Participación Ciudadana -----

6: Características Generales del Municipio-----

Ejes Rectores:

7: Eje 1- Seguridad Ciudadana-----

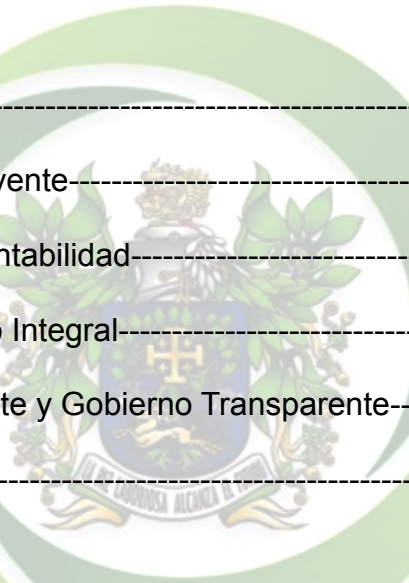
8: Eje 2- Desarrollo Social Incluyente-----

9: Eje 3- Infraestructura y Sustentabilidad-----

10: Eje 4- Desarrollo Económico Integral-----

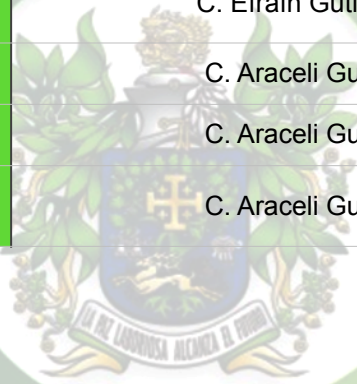
11: Eje 5- Administración Eficiente y Gobierno Transparente-----

12: Evaluación y Seguimiento-----



COMISIONES EDILICIAS.	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.
Control de Personal.	Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba.
Hacienda Municipal.	Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba. Colegiada con: Psic. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres. Colegiada con: Lic. Martín Octavio Contreras Jáuregui.
Obras Públicas.	Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba.
Seguridad Pública.	Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba.
Gobernación.	Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba.
Protección Civil.	Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba. Colegiada con: Dra. Laura Lizbette Ruezga Alcalá.
Salubridad y Asistencia.	C. Antonia Padilla Álvarez.
Comercio Formal e Informal. (Giros Restringidos)	C. Antonia Padilla Álvarez.
Agua Potable y Alcantarillado.	C. Antonia Padilla Álvarez. Colegiada con: Psic. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres.
Reglamentos y Vigilancia.	C. Antonia Padilla Álvarez.
Patrimonio Municipal.	C. Antonia Padilla Álvarez.
Participación Ciudadana.	C. Antonia Padilla Álvarez.

COMISIONES EDILICIAS.	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.
Derechos Humanos.	C. Antonia Padilla Álvarez.
Cultura y Turismo.	C. Marisol Casillas Jáuregui.
Educación y Ciencia.	C. Marisol Casillas Jáuregui. Colegiada con: Lic. Verónica Lomelí Covarrubias.
Desarrollo Social y Humano.	C. Marisol Casillas Jáuregui.
Festividades Cívicas.	C. Marisol Casillas Jáuregui. Colegiada con: Lic. Verónica Lomelí Covarrubias. Colegiada con: Lic. Martín Octavio Contreras Jáuregui. Colegiada con: C. Araceli Guzmán Limón.
Desarrollo Rural y Ganadero.	C. Efraín Gutiérrez Álvarez.
Ecología y Medio Ambiente.	C. Efraín Gutiérrez Álvarez.
Servicios Públicos de la Subdelegación de Santa Rosalía de la Cueva.	C. Efraín Gutiérrez Álvarez.
Comunicación y Prensa.	C. Araceli Guzmán Limón.
Instituto de la Mujer.	C. Araceli Guzmán Limón.
Servicios Públicos de la Delegación de Temacapulín.	C. Araceli Guzmán Limón.



Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

COMISIONES EDILICIAS 2021 - 2024.



Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL **2021 - 2024**

Deportes.	C. Abraham Becerra Pérez.
Instituto de la Juventud.	C. Abraham Becerra Pérez. Colegiada con: Lic. Martín Octavio Contreras Jáuregui.
Servicios Públicos de la Comunidad del Zapotillo.	C. Abraham Becerra Pérez.
Alumbrado Público.	C. Magdaleno Ulloa Ruvalcaba.
Caminos.	C. Magdaleno Ulloa Ruvalcaba. Colegiada con: C. Efraín Gutiérrez Álvarez. Colegiada con: C. Abraham Becerra Pérez.
Promoción Económica.	C. Magdaleno Ulloa Ruvalcaba. Colegiada con: C. Efraín Gutiérrez Álvarez.
Servicios Públicos de la Comunidad de Los Yugos.	C. Magdaleno Ulloa Ruvalcaba.
Aseo Público.	Psic. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres.
Cementerios.	Psic. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres.
Planeación de Desarrollo Sustentable.	Psic. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres. Colegiada con: C. Antonia Padilla Álvarez.
Parques y Jardines.	Lic. Martín Octavio Contreras Jáuregui.
Rastro Municipal.	Lic. Martín Octavio Contreras Jáuregui.
Alineación y Urbanización.	Lic. Verónica Lomelí Covarrubias. Colegiada con: Lic. Martín Octavio Contreras Jáuregui.
Nomenclatura.	Lic. Verónica Lomelí Covarrubias.
Equidad de Género.	Dra. Laura Lizbette Ruezga Alcalá.

Caracaras de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



GOBIERNO CAÑADAS DE OBREGÓN.

Cañadas de Obregón

PRESIDENTE MUNICIPAL.
MIGUEL OROPEZA RUVALCABA.

SINDICO.
ANTONIA PADILLA ÁLVAREZ.

TESORERA.
OLGA ALICIA FONSECA VILLELA.

SECRETARIO GENERAL.
JOSÉ SANTOS GONZÁLEZ PADILLA.

CONTRALOR MUNICIPAL.
ELIZABETH RUEZGA VALLEJO.

COMISARIO DE POLICÍA.
JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ MENDOZA.

JUEZ MUNICIPAL.
JOSÉ RICARDO JIMÉNEZ IÑIGUEZ.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
JIBRAN JOSÉ PADILLA JIMÉNEZ.



Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL **2021 - 2024**

Presentación



MESES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA CAÑADAS DE OBREGÓN QUE TIENE EN SUS MANOS DEFINE LA RUTA QUE GUIARÁ LAS ACCIONES DE GOBIERNO QUE CONSOLIDARÁN LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNICIPIO.

ESTE PROCESO, FUE POSIBLE GRACIAS LOS ESFUERZOS COORDINADOS ENTRE EL GOBIERNO Y LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD DENTRO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLADEMUN), DE MODO QUE SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO CON LAS QUE SE BUSCA PLASMAR IDEAS DE MEJORA, A RAÍZ DE VARIAS TEMÁTICAS DIRIGIDAS HACIA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, APORTANDO DE MANERA GENEROSA SU TIEMPO, CONOCIMIENTOS Y ESFUERZO, CON LA CERTEZA DE QUE JUNTOS, HABREMOS DE AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO QUE TODOS QUEREMOS. A TODOS ELLOS, EN NOMBRE DE CAÑADAS DE OBREGÓN, NUESTRO MÁS PROFUNDO AGRADECIMIENTO.

EL PMD DEFINE ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DE POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADAS A PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA. ESTA ADMINISTRACIÓN SE ENFOCARÁ EN LA SEGURIDAD PÚBLICA, CRECIMIENTO ECONÓMICO, DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE DIRIGIDO AL CIUDADANO Y AL MEDIO AMBIENTE, TRANSPARENCIA Y MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y TODO LO NECESARIO PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A NUESTROS CIUDADANOS. ESTOS EJES RECTORES PERMITIRÁN QUE CAÑADAS DE OBREGÓN SEA: UN MUNICIPIO PRÓSPERO E INCLUYENTE, CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, ORDENADO Y SUSTENTABLE, BIEN ADMINISTRADO, SEGURO Y EN PAZ.

LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CONTEMPLADAS EN EL PMD, VAN DESDE LA PROFESIONALIZACIÓN, EQUIPAMIENTO, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE ESTÁ A MI CARGO. NUESTRO COMPROMISO COMO ADMINISTRACIÓN HA SIDO DESDE EL PRIMER DÍA TRABAJAR PARA HACER DE CAÑADAS DE OBREGÓN, SEA UN MUNICIPIO AMABLE, PRÓSPERO Y TRANQUILO QUE ABRE SUS PUERTAS PARA PASEAR, CONOCER SU GASTRONOMÍA, SUS ATRACTIVOS TURÍSTICOS, SU HISTORIA Y POR SUPUESTO DEL MÁS VALIOSO DE SUS RECURSOS, LA CALIDEZ DE SUS HABITANTES, ETC.

PONDREMOS TODOS NUESTROS ESFUERZOS Y RECURSOS PARA GARANTIZARLE A LA CIUDADANÍA UN BUEN GOBIERNO: EFICIENTE, CON SERVICIOS PÚBLICOS DE PRIMERA CALIDAD, QUE PROMUEVE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, EL DEPORTE, LA SALUD, PREVENCIÓN DE ADICCIONES, FOMENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DEN PRIORIDAD A LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y UNA REEDUCACIÓN DE VALORES, CON EL FIN DE GENERAR CIUDADANOS CON NUEVOS PENSAMIENTOS E IDEALES, MEJORES PERFILES Y CON PROYECTOS DE VIDA HACIA UN FUTURO MÁS PRÓSPERO A PARTIR DE LA ETAPA INICIAL EN TODO SER HUMANO, LA NIÑEZ. ASÍ COMO TAMBIÉN MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO, QUE GENEREN PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES.



MIGUEL OROPEZA RUVALCABA. PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN.

Introducción



2.

INTRODUCCIÓN.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, ES EL RESULTADO DE UN AMPLIO PROCESO DE DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y CONCERTACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO, REPRESENTADOS EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN).

ESTE DOCUMENTO ES UNA HERRAMIENTA BÁSICA DE PLANEACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, Y ES EL INSTRUMENTO RECTOR EN EL CUAL SE FIJAN LAS BASES GENERALES PARA TOMAR LAS DECISIONES EN EL ÁMBITO PÚBLICO A FIN DE ORGANIZAR Y ARMONIZAR LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, PARTIENDO DE UNA CONCEPCIÓN AMPLIA DEL DESARROLLO QUE INCLUYE LOS ÁMBITOS ECONÓMICO, SOCIAL Y TERRITORIAL-AMBIENTAL.

EL PMD QUE HOY SE PRESENTA SURGE DE UN AMPLIO E INTENSO PROCESO DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, ORIENTADO POR EL PRINCIPIO DE LA GOBERNANZA, EN EL CUAL LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DEFINIERON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS QUE NOS PERMITIRÁN CONSTRUIR UNA MEJOR CIUDAD PARA LAS ACTUALES Y LAS PRÓXIMAS GENERACIONES.

PARTIENDO DE UN EJERCICIO DE EVALUACIÓN RIGUROSA Y DE UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SOBRE LAS CONDICIONES ACTUALES EN QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO, EL PMD ESTABLECE UNA VISIÓN A FUTURO PARA CAÑADAS DE OBREGÓN, EL PMD FIJA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A PERSEGUIR A MEDIANO Y LARGO PLAZO, DEFINE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN NECESARIAS PARA ALCANZARLOS.



Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL **2021 - 2024**

1.1. Marco legal



3.

SUSTENTO JURÍDICO.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SUS ARTÍCULOS 26 Y 115; ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN VI; 77 FRACCIÓN II, III Y IV, 80 FRACCIÓN VII Y 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PLANEACIÓN; ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN SUS ARTÍCULOS 38, 39, 40, 42, 43, 45, 46, 47, 48 Y 50, SE DETERMINA LA FACULTAD DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS CON BASE EN SU SOBERANÍA, PARA DESARROLLAR SISTEMAS DE PLANEACIÓN, QUE PERMITAN DEFINIR LAS ESTRATEGIAS DE GOBIERNO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, DANDO DE ESTA MANERA, CERTIDUMBRE A LA CIUDADANÍA, GARANTIZANDO SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES Y AL PLANTEAMIENTO DE CADA UNA DE SUS NECESIDADES, CONCERTANDO UN OBJETIVO COMÚN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO, RESPECTO DEL RUMBO E INCLUSIÓN QUE EL MUNICIPIO HA DE LLEVAR EN EL TRANCURSO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y EN EL DESARROLLO DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO REGIONAL Y NACIONAL, PUBLICITANDO ESTE INSTRUMENTO RECTOR, A FIN DE QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN CONOCER LAS METAS DEL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DETERMINANDO ASÍ MISMO, LOS MEDIOS DE CONSULTA E INFORMACIÓN RELATIVA A LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y DE CERTEZA JURÍDICA QUE LA POBLACIÓN DEMANDA.

ASIMISMO DE FORMA PARTICULAR Y COMPLEMENTARIA, SE CONTEMPLA EN ESTE MARCO JURÍDICO, LO CORRESPONDIENTE A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA CUAL EN SUS ARTÍCULOS 1, 46, 53, 54; 55; 56 Y 57; CONTEMPLA LA OBLIGACIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, DE CONTAR CON INDICADORES QUE MIDAN LOS AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS FEDERALES, A FIN DE EMITIR, INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE FORMA PERIÓDICA, DE CARÁCTER ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA.

ES POR ELLO QUE, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y FEDERACIÓN, ESTA ADMINISTRACIÓN PONE AL ALCANCE DE LA POBLACIÓN, SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, CON EL PROPÓSITO DE QUE CADA CIUDADANO PUEDA CALIFICAR EL ACTUAR DE SUS AUTORIDADES Y EL ALCANCE EN CUANTO A LA EFICIENCIA DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.



La Misión de este Gobierno es la de construir en conjunto con la sociedad, los cimientos que permitan la generación de un desarrollo sostenido del Municipio, mediante una gestión fortalecida por los diferentes actores de nuestra comunidad para hacer más fructíferas las metas planteadas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo; Implementar mecanismos que den certeza a la población de la transparencia y buen manejo de los recursos públicos; hacer de nuestra Administración un trabajo comprometido, cercano a las personas, con la atención, seguimiento y solución a las diferentes necesidades de la población; Vigilar que el desempeño de los servidores públicos se realice con un profundo sentido de responsabilidad,

sensibilidad y profesionalismo, a fin de que la eficiencia y eficacia en los servicios que la población demanda, se realicen dentro de sus expectativas; finalmente ser un gobierno con madurez política capaz de asumir un compromiso de trabajo conjunto con las diferentes expresiones políticas, así como con la crítica de su actuar, transformándola en un parámetro de mejora continua para el actuar como Administración Pública.

VISIÓN

Ser un Gobierno incluyente comprometido con la atención ciudadana y su inclusión en la toma de decisiones, fortalecido por la participación de la sociedad, generador de desarrollo, seguridad y confianza entre sus gobernados, y consciente que la clave del éxito de la gestión pública, es la capacidad de armonizar los diferentes puntos de vista y propuestas sobre el desempeño del Gobierno Municipal en una sola visión que es el bienestar y desarrollo de Cañadas de Obregón.

VALORES

Los valores que deseamos fundar en nuestro esquema de Gobierno son:

- Honestidad
- Compromiso Social
- Responsabilidad
- Madurez
- Sensibilidad
- Profesionalismo



Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



5.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Tal y como lo estipula la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 42 y 43, se conformó el Comité de Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEMUN 2018-2021, con el fin de integrar los diferentes actores que intervienen

2. En el Desarrollo del Municipio, para qué, desde los diferentes sectores y perspectivas pudiéramos en colaboración Sociedad-Gobierno, elaborar el esquema de trabajo de la presente Administración Municipal, dentro del periodo del presente trienio.
3. Este Comité quedo integrado por el Cabildo, Directores de área del H. Ayuntamiento, representantes de Asociaciones Civiles como el Comité "Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo A.C.", por representantes del sector comercial, del Sector Educativo, del Sector Salud, sector privado, así como la representación de los Estudiantes Universitarios, conformando una estructura de la cual surjan propuestas con una visión integral para el desarrollo de nuestro Municipio. A partir de esto conformar varias mesas de trabajo, con Temática propuesta por los ciudadanos, se busca integrar mesas de trabajo con los consejos y comités, las mesas de trabajo de Seguridad Pública, Ecología, Salud y Educación, generando asimismo en coordinación con el Sistema DIF Municipal la correspondiente a Desarrollo Social, abordando dentro de este esquema, tanto los respectivos diagnósticos de cada rubro, como las propuestas de atención y solución que habrá de implementar esta Administración Municipal.
4. Es por ello que el compromiso de este Gobierno Municipal, es el de socializar su Plan de Trabajo, para que, en coordinación con la ciudadanía, se formule cada una de sus propuestas, enlazándolas a su visión particular a fin de retroalimentar la visión y trabajo por el bien de la comunidad.
5. En el mismo sentido se acordó que en el Apartado de Evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, sea la sociedad quien, en coordinación con la Unidad de Control y Evaluación, periódicamente evalúe el presente Plan, a fin de ajustarlo y en su caso actualizarlo o modificarlo, con el objeto de que, en esta medición de cumplimiento de metas y objetivos, se determine tanto su eficiencia y eficacia, para que, en caso de ser necesario, se retomen acciones que lleven precisamente a la consumación de los objetivos aquí planteados que son en general, la mejora de la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.

Cañadas de Obregón

6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

TOPONIMIA: Cañadas de Obregón
Enclavado en el sur de los altos de Jalisco, Cañadas de Obregón nace como una pequeña comunidad española en el siglo XVII en la Hacienda del Húmedo, ubicada a seis kilómetros de la actual población; a mediados del siglo XVIII se consolidó como Villa de San Bartolo. Para el Siglo XIX fue conocido, como San Bartolo de las Cañadas; entre 1903 y 1932 siendo ya municipio, se le llamó solamente Las Cañadas, de 1932 a 1979 por decreto recibe el nombre de Villa Obregón en



memoria del caudillo revolucionario Álvaro Obregón, siendo a partir de 1980 en que se le asigna el nombre como se le conoce hoy en día: Cañadas de Obregón.

HISTORIA

El territorio que comprende actualmente el Municipio, en su pasado precolombino estuvo habitado por tribus Nahuas, comprendiendo pequeños cacicazgos como lo fueron Yahualica, Mexxicacán y Xaloxtotitlán.

Fue en la búsqueda de nuevos terrenos de pastoreo para los ganados del Virrey y el afán de consolidar el Reino de la Nueva Galicia, que hacia 1530, motivó la expedición de Nuño de Guzmán, encomendando en un inicio a las labores de Conquista a sangre y fuego a Pedro Almíndez Chirinos, para dar paso a la Colonización en manos de Cristóbal de Oñate. Poco a poco la pequeña población fue creciendo hasta convertirse en hacia 1825 en 12 una Congregación perteneciente al 3er: Cantón de La Barca y en Comisaría a partir de 1872 bajo el 11° Cantón de Teocaltiche.

Es el 1 ° de octubre de 1903 en que finalmente se le asigna la categoría de Municipio mediante el Decreto 1016, teniendo bajo su circunscripción las Comisarías de Temacapulín y Valle de Guadalupe. El Decreto 3577 del 2 de Marzo de 1929 le otorga el nombre de Villa Obregón, para finalmente, mediante el Decreto 10194 del 10 de enero de 1980; acuñarsele el nombre con que Actualmente se le designa.

Es el 1 ° de octubre de 1903 en que finalmente se le asigna la categoría de Municipio mediante el Decreto 1016, teniendo bajo su circunscripción las Comisarías de Temacapulín y Valle de Guadalupe. El Decreto 3577 del 2 de Marzo de 1929 le otorga el nombre de Villa Obregón, para finalmente mediante el Decreto 10194 del 10 de Enero de 1980; acuñarsele el nombre con que actualmente se le designa.

ESCUDO DE ARMAS:

Es un escudo de forma típicamente española, es decir con la punta redondeada.

El significado de cada una de las figuras que integran el blasón se describe de la siguiente manera por su autor:

Árbol. - Desde los tiempos antiguos, el árbol ha sido símbolo de la vida en comunidad, por tener origen en el agua que da vitalidad, estatura y forma organizada. Nada mejor que un roble para simbolizar la comunidad social.

Cruz franciscana. - Es la presencia civilizadora de los monjes franciscanos que trabajaron a fondo en el conocimiento de los dialectos aborígenes, formando el enlace de la espiritualidad entre indígenas y españoles.

Glifo de laderas: El símbolo prehispánico de la diestra representa, en escritura pictográfica del antiguo México, dos montes con las figuras del mezquite que crece en “las laderas” que dan forma a las cañadas. Este es el glifo “Cañadas”, nombre que los primeros habitantes prefirieron para la comunidad de criollos, indios y mestizos, sitio que fue coto de cacería. Glifo del ojo lagrimeante. - El glifo que expresa aquí un ojo que derrama sus lágrimas, a causa del “xal” que entra en sus párpados. El sufijo “ico” que es denominación de lugar, asociado al “ixca”, que significa barro. Para el caso “Xalixco” habrá de significar “país arenoso” y nombre de nuestro Estado.

Lobo negro. - En las alegorías del viejo mundo simbolizaba al dios Odín de los implacables destructores escandinavos, que los españoles insertaron en sus escudos para tener presente al demonio de la guerra.

Venado. - La figura de esta alegoría en la doctrina de los doctos, representa la civilización de los europeos que, al descubrir y conquistar al nuevo mundo, implantaron su humanidad entre la tierra y la sangre; dándole a las culturas aborígenes este signo del espíritu y la civilización.

En cuanto a los adornos exteriores:

- **Cimera.** - Sobre el yelmo, que es el símbolo de los combatientes, está un glifo que representa al león con una antorcha simbolizando la verdad que somete a la serpiente de la intriga.

Lambrequines. - Son hojas de roble, árbol de la resistencia que aquí es signo de lealtad, honor y heroísmo. A esta insignia se agrega el injerto del mezquite que es roble mexicano.

El mezquite está representado a manera de glifo prehispánico, simbolizando a los arcanos de las culturas antiguas, las cuales se expone aquí como símbolo de la permanencia histórica de la raza de nuestros milenarios antepasados. Ambos simbolizan el mestizaje resultado del encuentro de dos culturas.

- **Lema.** - Santos y sabios coinciden en la siembra de un pensamiento superior, que sea oración y filosofía que conduzca a la sociedad de los humanos que pueblan una ciudad; la cual deja de ser barrial de enemigos para transformarse en universo de sociedad unida, transformadora y segura.

- **Inscripción.** - Finalmente aparece, debajo del escudo, una alusión al nombre del municipio: CAÑADAS.

El autor del actual escudo de Cañadas de Obregón es el Sr. Jesús Arrieta Gutiérrez.

A finales del año 2003 se aprobó el nuevo emblema municipal de Cañadas de Obregón, por el H. Ayuntamiento 2001-2003, sustituyendo al que se utilizaba desde 1976. Posteriormente en sesión ordinaria, celebrada el 16 de febrero de 2004, el H. Ayuntamiento 2004-2006 ratifica por unanimidad el uso del nuevo escudo representativo de Cañadas de Obregón.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

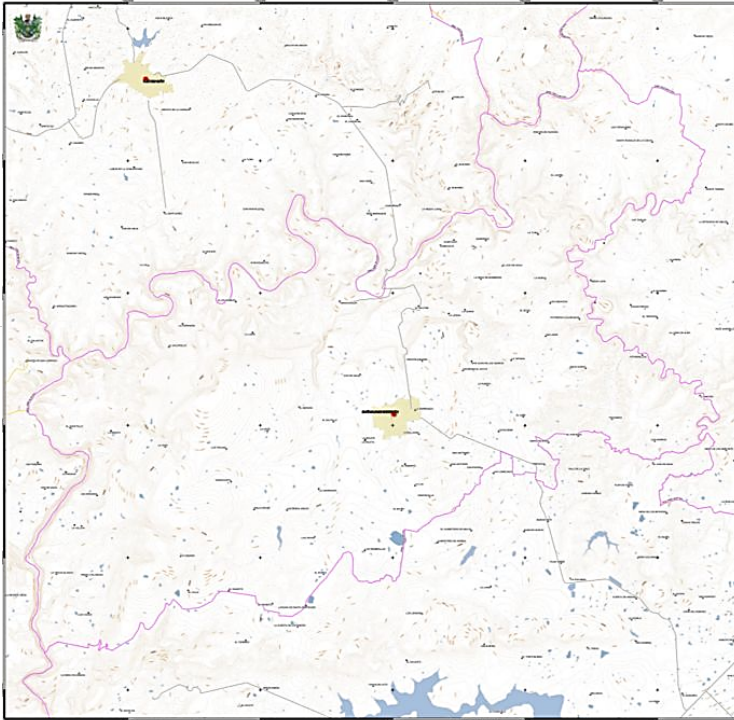
Cañadas de Obregón se localiza en el noreste de Jalisco, en las coordenadas 21°06'40" a 21°13'30" de latitud norte y 102°33'40" a 102°45'00" de longitud oeste; a una altura de 1,850 metros sobre el nivel del mar.

El municipio colinda al norte con los municipios de Mexxicacán y Jalostotitlan; al este con los municipios de Jalostotitlan y Valle de Guadalupe; al sur con los municipios de Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo; al oeste con los municipios de Yahualica de González Gallo y Mexxicacán.

ASPECTOS FISIAGRÁFICOS Y CLIMA

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1: 50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1: 250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1: 50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.





HIDROGRAFÍA

Cañadas de Obregón se halla dentro de la Región Hidrológica RH12 Lerma Santiago, asimismo pertenece a la Cuenca Río Verde Grande y a las subcuentas Río Verde Grande y Río San Miguel, siendo abastecido por los recursos hidrológicos superficiales de los ríos Verde, La Laja, Jalostotitlan y San Miguel. De igual forma se abastece de arroyos con caudal permanente de manantiales ubicados en el cerro de El Saltillo y La Paleta, así como de arroyos de caudal durante el temporal de lluvias conocidos como El Salto Colorado, El Saltillo, El Salitre, Catachimé, Tecameca, Taray y Muerto; también lo abastecen los manantiales de agua termales al margen izquierdo del río verde, en la localidad de Temacapulín. De igual forma, Cañadas

de Obregón se ubica en la Subregión Hidrológica del Alto Santiago y a la Cuenca de La Cuña de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Dados los tipos de suelo la posibilidad de ubicar mantos freáticos en el Municipio se halla circunscrita a zonas con un sistema de fractura miento profundo.

Con respecto a la precipitación pluvial según el Estudio por parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Jalisco SAPAJAL en esta región, es de 56:82 mm y la acumulada de 681:8 mm al año en promedio, correspondiendo la mayor precipitación al periodo Junio-Septiembre y en menor grado al de Febrero-Marzo.

FLORA Y FAUNA

Las especies características de la Flora del Municipio son el encino, nopal, huizache, mezquite, palo dulce, granjeno, roble, pino, pitayos, pastizales naturales y otras especies. Las especies faunísticas se hallan representadas por conejo, liebre, zorro, zorrillo, armadillo, tlacuache, venado, coyote, zopilote, cuervo, serpiente de cascabel, coralillo, alicante; así como algunas especies de pescados en el afluente del río Verde como el bagre e introducidas como la carpa y la tilapia.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015 del municipio. En donde se ve que Cañadas de Obregón cuenta con un grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias son similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 36.2 por ciento, y que el 34.4 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos 22.



Ejes rectores

7. Eje 1. Seguridad Ciudadana

El municipio cuenta con un estado de fuerza de 12 elementos de línea, 1 administrativo, 1 Comisario de Seguridad Pública, 2 elementos en academia así como 1 juez cívico, a los cuales se les dotó por parte del Gobierno del Estado de Equipo Táctico para el mejor desempeño de sus funciones el día 03 de Diciembre de 2018; a nivel operativo se cuenta con 10 patrullas, de estas 4 están en funcionamiento y un nuevo vehículo can am, sin embargo, los oficiales carecen de equipo adecuado para su desempeño. Dentro del sistema de vigilancia se cuenta con 10 cámaras distribuidas en puntos estratégicos de cabecera municipal, más es necesario para reforzar las labores de prevención, el aumentar el número de ellas, así como el estado de fuerza, para tener una mayor cobertura en monitoreo preventivo, de igual forma se hace necesaria la capacitación al personal encargado de su operación, para dar una mejor respuesta las necesidades de la población.





El Municipio tiene la Dirección de Protección Civil, la cual brinda la atención de traslados de enfermos y coordinados con seguridad pública en la atención de accidentes y manejo de acciones de prevención en eventos masivos, labores de educación para responder en situaciones de emergencia; combate a incendios, remoción de animales muertos en vía pública, dictaminarían de riesgos en instalaciones privadas y públicas, poda de árboles en situación de riesgo, combate a abejas y captura de animales peligrosos tanto en vía pública como en casas habitación.

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Esta Dependencia tiene 5 elementos de pago y 1 voluntarios, más 1 médico que ofrece la valoración médica y la autorización de los traslados de enfermos o lesionados, se tienen para la atención la población 3 ambulancias equipadas y 1 pick up de rescate para las eventualidades que no tienen que ver con emergencias médicas. Así mismo se cuenta con 2 equipos completos para el combate a incendios y 2 para el combate a abejas haciendo falta no sólo el incrementar el personal de pago destinado a estas actividades.

1. La Estrategia de Prevención y Atención Ciudadana.

Incluir a la población en las decisiones de gobierno, a fin de desarrollar mecanismos que den respuesta oportunamente a las demandas de los diferentes órdenes de Seguridad

Programa de Prevención del Delito

- Actualización de programa de prevención del delito
- Nuevo titular de prevención del delito
- Implementar campañas permanentes de prevención del delito y fomento de valores.
- Implementación permanente de los programas PREVENCIÓN SOCIAL y PREVENCIÓN DE ADICCIONES.
- Implementación de Campaña permanente de la “Denuncia Anónima” y asistencia personalizada para la presentación de quejas y denuncias.
- Vigilancia permanente en puntos de riesgo del Municipio, así como del debido cumplimiento de las disposiciones de los Giros Restringidos.
- Coordinación permanente con las comisarías comunitarias en la prevención del delito y atención a la población.
- Incremento del Estado de Fuerza
- Evaluación periódica de elementos bajo el esquema de Control de Confianza.
- Mejora y adquisición de equipamiento operativo.
- Capacitación constante de elementos de seguridad pública.

1. B – ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Crear la representación pertinente para la implementación de los Derechos Humanos entre la ciudadanía; coordinando a Instituciones educativas y asociaciones civiles en su promoción, generando conciencia de su valoración, vinculando a la Administración Pública en su debido respeto, de la protección a la Población.

Programa “Nuestros Derechos”

- Promover a través del Ayuntamiento en coordinación con los planteles educativos, organismos no gubernamentales y diferentes sectores de la población, el conocimiento, valoración y difusión de los Derechos Humanos.
- Establecer convenios de Colaboración con CEDHJ, a fin de generar campañas educativas sobre la importancia de los Derechos Humanos en la sociedad.
- Establecer los mecanismos de Denuncia Ciudadana que permitan a la población tener la certeza de que los actos irresponsables de las autoridades no quedarán impunes.
- Vincular al personal del Ayuntamiento, en especial al que tiene que ver con la labor de Seguridad Pública, en capacitación constante sobre el respeto de los Derechos Humanos en el ejercicio de sus funciones.
- Creación de una subdelegación municipal de Derechos humano. Para la atención pronta y pertinente.

1. C –Protección Civil

Objetivo General

Estar pendiente y Salvaguardar la vida de las personas sus bienes y su entorno Municipal, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por actividades humanas todo esto por medio de las acciones: preventivas, el auxilio y la recuperación. Así como la coordinación de protección civil del estado.

Misión:

Servir al pueblo de Cañadas de Obregón, Jalisco para la prevención y ayuda a la población en situación de emergencia y desastres naturales o provocados tales como accidentes, incendios, inundaciones, temblores, etc. o cualquier otra clase de auxilio ya sea de índole mecánica por accidente en carretera, camino o brecha o población del Municipio sin ninguna otra intención cuya función es brindar el apoyo a civiles en caso de urgencias o emergencia médica mediante una respuesta inmediata y coordinada en el momento de actuar.

Visión:

Que, en el Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, existan voluntarios con conocimientos básicos de primeros auxilios e incendios forestales, conscientes de la obligación de ayudar a los demás.

El personal de protección civil nos comprometemos a dar nuestro mejor esfuerzo con la gente que lo necesita sin ninguna retribución a cambio, para lograr lo anterior nos esforzamos día con día para ser mejores paramédicos bomberos y rescatistas más organizados, mejor preparados y comprometidos en divulgar los conocimientos al pueblo.

Valores:

- Solidaridad, valentía, espíritu de servicio, voluntad, respeto, disciplina y lealtad.
- Primeros auxilios.
- Simulacros en escuelas primarias, secundaria, centro de salud y otras dependencias.
- Monitoreo y evaluación constante en las áreas detectadas como zonas de riesgo.
- Capacitación permanente del Cuerpo de Protección Civil y Seguridad Pública.
- Capacitación del personal de obras Públicas para el combate de incendios.
- Capacitación para los ganaderos a través de la Asociación ganadera para combatir la quema descontrolada.
- Revisión pertinente sobre desmontes y quemas clandestinas
- Vigilancia permanente del cumplimiento de la normatividad en el manejo de riesgos en establecimientos públicos y/o comerciales.
- Colocación de señalamientos de tránsito y seguridad en el municipio

8. EJE 2. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

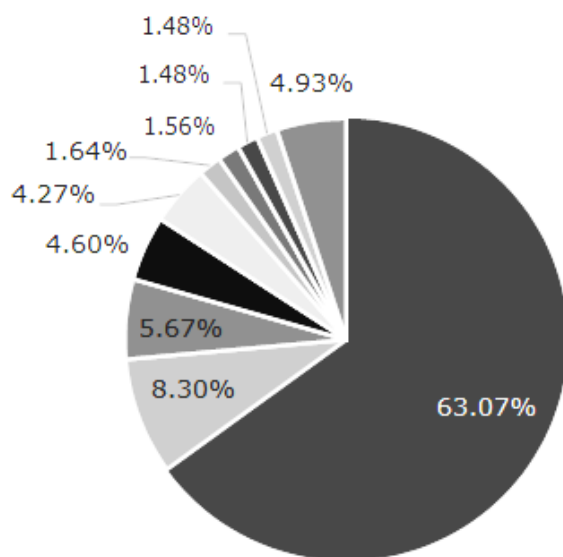
Vivienda y Servicios

En Cañadas de Obregón se ha reflejado un incremento asimismo su impacto en la Tasa de crecimiento Anual de viviendas habitadas, ya que mientras en el periodo 2000-2005 se reflejó una retracción del -0.19% , para el periodo 2005-2010 hubo un incremento de viviendas habitadas del 7.61% respecto del registrado en 2005; lo que representa 1216 viviendas habitadas, de 1890 viviendas particulares registradas en todo el Municipio; de ellas, el 63.07% corresponden a Cabecera Municipal, 8.3% a Temacapulín, 5.67% a Zapotillo, 4.6% a Santa Rosalía de La Cueva, 4.27% a Los Yugos, 1.64% a Tepozanes, 1.56% a Rincón de Guzmán; 1.48% a Barreras y Cofradía respectivamente, mientras que el resto de localidades reflejan menos del 1% de este parámetro.

En cuanto a las condiciones de viviendas habitadas con base en los datos del Censo de 2010, de estas el 0.8% aun cuentan con piso de tierra y un 97.86% con material diferente a piso de tierra;

99.6% cuenta con Agua entubada, 98.7% con drenaje, 99.03% con electricidad y un 70.64% con Sanitario; las cuales así mismo reflejan un promedio de ocupación de 3.42 personas por vivienda, de un universo de 4143 ocupantes registrados en el total de viviendas habitadas en el Municipio.

Porcentaje de viviendas habitadas por localidad



- Cabecera municipal
- Temacapulín
- Zapotillo
- Santa Rosalía de la cueva
- Los yugos
- Los Tepozanes
- Rincón de Guzmán
- Barreras
- La cofradía
- Resto de Localidades con menos de 1%

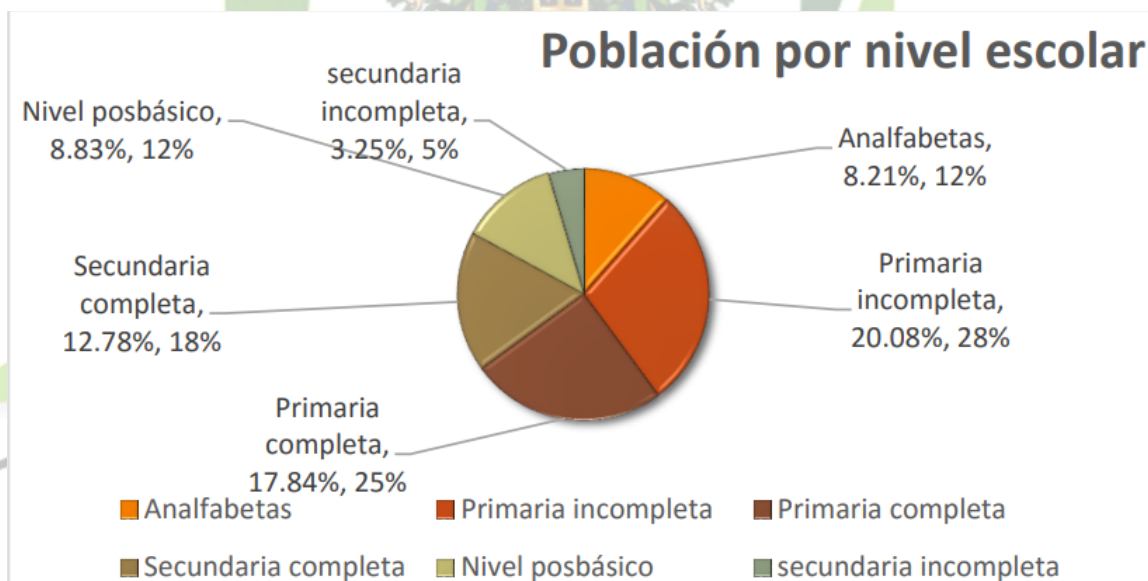
En cuanto a bienes disponibles por vivienda tenemos que un 82.48% cuenta con radio, 94.65% con televisión, 91.11% con refrigerador, 81.74% con lavadora, 60:69% con algún tipo de vehículo; 40.13% con teléfono fijo; 61:18% con celular, 4.68% con computadora, mientras que 1.23% no cuenta con ningún bien.

Estructura de los Hogares: Situación Conyugal De la población total del municipio; la muestra de personas mayores a 12 años arroja que un total de 1146 son solteros, 1820 casados o en unión libre y 320 son viudos, divorciados o tuvieron en algún tipo de unión, lo que corresponde al 27.60%, 43.83% y 7.70% respectivamente. Estructura Familiar Con respecto a la estructura familiar, de un total de 1213 Hogares censales del Municipio, encontramos que 936 de ellos son

Education

Cañadas de Obregón la cobertura educativa en se tiene manifiesta en todos los niveles básicos, aunque si bien es cierto aun el rezago educativo es amplio, con un margen aproximado del 28.29% del total de la población, dividido entre habitantes que a un son analfabetas con un 8.21% y un 20.08% de población que mantiene su nivel escolar de primaria incompleto. Se ha tenido una depreciación en la inclusión de los ciudadanos en el mejoramiento de su nivel educativo, yendo a la baja conforme el nivel de este rubro es más alto, así tenemos que mientras la proyección general es de un 17.84% con el nivel primaria, hay un decremento dramático hacia los siguientes niveles como el de secundaria con un 12.78%, mientras que en un nivel pos básico sólo se cubre un 8.83% del total de la población.

De igual forma falta mucho por hacer por el mejoramiento de la Infraestructura educativa, así como por el incremento y profesionalización de los maestros en los diferentes grados, siendo sólo la cabecera municipal quien cubre con el total de los niveles educativos; se tiene así en todo el municipio la cobertura de este servicio, sea mediante el sistema federal o por CONAFE en algunos casos, 6 escuelas de nivel preescolar, 15 de primaria, 3 de secundaria y 1 de nivel medio superior, lo que aportará sin duda de mejores espacios para el desarrollo educativo de estos jóvenes



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Programa Educativo El municipio cuenta con 6 preescolar de CONAFE, 1 primaria CONAFE, secundaria 1, 1 preescolar Federal y 1 Estatal, 6 primarias Federales y 2 Estatales, 2 telesecundarias, 1 secundaria Estatal, educación para adultos y 1 preparatoria incorporada a la universidad UDG. Contamos con 9 alumnos de todos los niveles y 68 maestros.

- Visitas continuas a cada uno de los centros escolares con el propósito de mantener una buena relación con el personal docente.
- Priorizar necesidades para darle solución a las más urgentes.
- Organizar eventos sociales como el día del maestro.
- Realizar un evento al final del cada ciclo escolar, donde se reconozcan, alumnos, maestros activos y jubilados, padres de familias más sobresalientes y participativas en la educación.

– Apoyar y mantener informados a los directores de cada uno de los centros educativos de los programas existentes, como son (el PEC, reforma educativo y mas)

– Elaborar proyectos para que sean aplicados en las escuelas y poder solucionar problemáticas existentes.

– Aplicar y elaborar un plan de contingencia y desastres naturales para las escuelas a nivel municipio.

– Solicitar a instancias municipales, regionales, estatales y federales recursos para solucionar diferentes problemáticas existentes en los centros educativos de todos los niveles en nuestro municipio.

– Gestionar e informar a las instancias correspondientes, cuando se presente la situación en algún centro educativo, la falta de algún maestro.

– Participar y apoyar las reuniones del consejo de participación social municipal.

– Generar espacios donde los maestros acudan y reciban apoyos de información de cada uno de los programas existentes.

– Programar reuniones por lo menos cada dos meses, con todos los maestros del municipio, para evaluar los avances obtenidos.

– Realizar eventos cívicos, para mantener los valores y el respeto a nuestros símbolos patrios.

– Apoyar y darles seguimiento a los oficios que generan cada uno de los directores, para solucionar problemáticas que viven las escuelas.

– Generar pláticas con los padres de familias sobre temas de importancia como educar a su hijo en casa.

– Solicitar la apertura de la escuela especial en el municipio



Programa Cultural Acciones:

Construcción de la cuarta etapa del Centro Cultural en Cabecera Municipal.

– Ampliación y Fortalecimiento de talleres y Actividades Casa de la Cultura, tales como dibujo, de pintura, ballet folclórico y ballet tahitiano.

– Impulsar la creación de Grupos de danza y bandas de guerra en las escuelas del municipio.

– Restauración y/o mantenimiento de Edificios Históricos del Municipio.

– Implementación de rescatando nuestras tradiciones



de

Salud

De los 4,152 habitantes con que cuenta el Municipio de acuerdo a los datos reportados por la

CONAPO, se tiene una cobertura de los servicios básicos de salud al 100%. Del total de los habitantes del Municipio, alrededor del 14% se hallan afiliados al IMSS, 1% a ISSSTE y una 42% De la población es atendida por la SSJ en el esquema de Seguro Popular, tanto en la Cabecera Municipal como en sus comunidades, un 6% asiste a consultorios o instituciones particulares, mientras que un preocupante 37% no tiene ningún tipo de derecho habiencia.

En el Municipio existen 2 Centros de Salud, el de la localidad de Cañadas de Obregón con equipamiento básico y 1 consultorio dental. Con el personal a cargo se realizan alrededor de 40 consultas a la población por día, atendiéndose en un promedio de 6 urgencias diarias, asimismo se dispone de 1 doctor encargado, 2 doctores de contrato, 1 pasante, 1 odontólogo y 4 enfermeras, más 1 persona encargada de lo Administrativo.

Existe 1 Unidad Médica Familiar del IMSS, la cual es atendida por 1 Doctor y 1 Enfermera; El otro Centro de Salud está ubicado en la Delegación de Temacapulín, cuenta con el equipamiento básico y es atendido por 1 Doctor pasante y 1 enfermera. Se cuenta también con dos Casas de Salud, en las comunidades del Zapotillo y Santa Rosalía de La Cueva las cuales son atendidas por el personal del CSRD de cabecera, y del CSU de Jalostotitlán dada la distancia, realizándose 2 visitas al mes para las pláticas de salud; atención de diabéticos e hipertensos, sin embargo, la falta de personal, hace que la atención a las comunidades se limite a la disponibilidad del tiempo del personal del Centro de Salud de Cabecera y que se tenga que salir a Valle de Guadalupe, Yahualica o Tepatitlán para subsanar estas carencias.

Estrategia de Salud y Asistencia Social Establecer acciones en coordinación con las dependencias de los 3 niveles de Gobierno que garanticen el acceso a los programas de salud y asistencia social de la población del municipio, Priorizando la equidad de género y edad y la inclusión en actividades que fortalezcan la valoración Y desarrollo de los distintos grupos dentro de la sociedad.

Establecer acciones en coordinación con las dependencias de los 3 niveles de Gobierno que garanticen el acceso a los programas de salud y asistencia social de la población del municipio.

Priorizando la igualdad de género y edad y la inclusión en actividades que fortalezcan la valoración y desarrollo de los distintos grupos dentro de la sociedad.

- Realización de Diagnósticos de salud
- Realización de la Feria de la Salud
- Promoción de la consulta médica
- Realización de pláticas y talleres con temas de salud.
- Realización de periódico mural
- Fomentar la prevención de enfermedades de transmisión sexual en los adolescentes, así como embarazos NO planeados y la planificación familiar.
- Motivar a la población adulta en el autocuidado de la salud.
- Fomentar las dietas saludables y la actividad física.



- Promover los servicios de salud para la atención médica oportuna.

1. Consulta externa:

- Enfermedades crónico degenerativas: hipertensión, diabetes, síndrome metabólico, dislipidemia, obesidad.
- Trasmisibles: Infecciones de garganta, orina y estomacales.

2. Control del niño sano.

3. Control de la mujer:

- Prenatal
- Puerperio
- Lactancia

VECTORES Y ZONOSIS:

Monitoreo de cloro semanalmente en agua potable.

URGENCIAS CALIFICADAS:

- Fracturas y golpes en cualquier parte del cuerpo que dificulten o impidan el movimiento.
- Amputaciones, heridas extensas o penetrantes.
- Sangrado abundante o persistente por cualquier vía.
- Dolor repentino o insistente en cualquier parte del cuerpo.
- Pérdida del conocimiento sobre todo si no se recupera.
- Dificultad repentina y persistente para respirar.
- Parálisis repentina de un brazo, pierna o pérdida repentina de la visión.
- Convulsiones (ataques epilépticos).
- Imposibilidad para orinar teniendo necesidad.
- Ingestión de sustancias médicas.
- Quemaduras recientes o inhalación de gases o vapores.
- Picaduras o mordeduras de animales venenosos.
- Trastornos repentinos del razonamiento o la conducta como ideas irracionales.
- En niños pequeños, vómitos o diarrea frecuentes, también si presenta fiebre.
- Dolores de parto.

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Estrategia de salud y asistencia social

Establecer acciones en coordinación con las dependencias de los 3 niveles de Gobierno que garanticen el acceso a los programas de salud y asistencia social de la población del municipio, Priorizando la equidad de género y edad y la inclusión en actividades que fortalezcan la valoración Y desarrollo de los distintos grupos dentro de la sociedad.

Programa de Salud

- Implementación del Programa "Prevenir es Vivir"

- Realización de Diagnósticos de salud
- Realización de la Feria de la Salud
- Promoción de la consulta medica
- Realización de pláticas y talleres con temas de salud.
- Realización de periódico mural
- Fomentar la prevención de enfermedades de transmisión sexual en los adolescentes, así como embarazos NO planeados y la planificación familiar.
- Motivar a la población adulta en el autocuidado de la salud.
- Fomentar las dietas saludables y la actividad física.
- Promover los servicios de salud para la atención médica oportuna.

Programa “DIF”

- Acciones:
- Programas alimentarios:
- Fortalecer los Programas como:
- PAAD (despensas)
- Nutrición escolar
- Tren de los valores



Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

9. EJE 3- INFRAESTRUCTURA Y SUSTENTABILIDAD

Diagnóstico Vivienda y Servicios El incremento poblacional en Cañadas de Obregón ha reflejado asimismo su impacto en la Tasa de crecimiento Anual de viviendas habitadas, ya que mientras en el periodo 2000- 2005 se reflejó una retracción del -0.19%, para el periodo 2005-2010 hubo un incremento de viviendas habitadas del 7.61% respecto del registrado en 2005; lo que representa 1216 viviendas habitadas, de 1890 viviendas particulares registradas en todo el Municipio; de ellas, el 63.07% corresponden a Cabecera Municipal, 8.30% a Temacapulín, 5.67% a Zapotillo, 4.60% a Santa Rosalía de La Cueva, 4.27% a Los Yugos, 1.64% a Tepozanes, 1.48% a Barreras, cofradía, 1.48% a Rincón de Guzmán, 1.56% a Los yugos, 4.27% a La Cueva, 5.67% a Zapotillo, Temacapulin, 8.30%



1.64% a Tepozanes, 1.56% a Rincón de Guzmán; 1.48% a Barreras y Cofradía respectivamente, mientras que el resto de localidades reflejan menos del 1% de este parámetro.

En cuanto a las condiciones de viviendas habitadas con base en los datos del Censo de 2010, de estas el 1.89% aun cuentan con piso de tierra y un 97.86% con material diferente a piso de tierra; 96.62% cuenta con Agua entubada, 88.81% con drenaje, 97.69% con electricidad y un 70.64% con Sanitario; las cuales así mismo reflejan un promedio de ocupación de 3.42 personas por vivienda, de un universo de 4143 ocupantes registrados en el total de viviendas habitadas en el Municipio. En cuanto a bienes disponibles por vivienda tenemos que un 82.48% cuenta con radio, 94.65% con televisión, 91.11% con refrigerador, 81.74% con lavadora, 60:69% con algún tipo de vehículo; 40.13% con teléfono fijo; 61:18% con celular, 4.68% con computadora, mientras que 1.23% no cuenta con ningún bien.

La distribución de los servicios en las principales localidades del Municipio; en viviendas habitadas se halla de la siguiente manera:

Viviendas con Agua Entubada

Localidad	Temaca	Zapotillo	La Cueva	Los Yugos	Cofradía
Cañadas de Obregón	99.6%	98.01%	92.75%	94.6%	98.07%
Rincón de Guzmán	100%	Tepozanes 100%	Barreras 88.8%		

Viviendas con Drenaje

Localidad	Temaca	Zapotillo	La Cueva	Los Yugos	Cofradía
Cañadas de Obregón	98.43%	97.02%	43.47%	94.64%	98.07%
Rincón de Guzmán	57.89%	Tepozanes 75%	Barreras 38.8%		

Viviendas con electricidad

Localidad	Temaca	Zapotillo	La Cueva	Los Yugos	Cofradía
Cañadas de Obregón	.34% 99%	98.55%	100%	100%	100%
Rincón de Guzmán	100%	Tepozanes 100%	Barreras 94.4%		98.55%

Cabe señalar que hay en particular 2 localidades en los que los datos capturados en el Censo de 2010 a la fecha cambiaron significativamente; en el tema de drenaje sanitario en Santa Rosalía de La Cueva entre 2011 y 2012, se ejecutó la obra de “drenaje sanitario y colector” y “construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales”, dotando de este servicio al 100% en todas las viviendas existentes en dicha localidad; de igual forma desde 2011 a la fecha en Zapotillo se ejecutan las obras de “Drenaje Sanitario y Colector y Conexión a Planta Tratadora de Aguas Residuales”, así como “Red de Agua Potable, Rehabilitación de Equipamiento de pozo profundo y Depósito”, obras que están por finalizar y con lo que se pretende dotar de estos servicios al 100% de las viviendas habitadas de la localidad. E la actualidad se tiene funcionando 2 Plantas tratadoras de Aguas Residuales en el Municipio, la de Santa Rosalía de La cueva y la de Cabecera Municipal.

En cuanto al servicio de Agua Potable, el principal suministro de este servicio en la cabecera Municipal proviene de la Presa el Carretero ubicada en el Municipio de Valle de Guadalupe y de 2 pozos, en Catachimé y Cabecera Municipal, generando entre las tres Fuentes de

abastecimiento alrededor de 722 lts diarios, aunque de ellos sólo el 0.5 % es apto para consumo humano y el 99.5% restante no reúne los parámetros para consumo humano. El resto de fuentes de abastecimiento se hallan distribuidos en 5 pozos en las localidades, auxiliados por 7 tanques de almacenamiento, sin embargo del total de los pozos sólo se hallan en funciones el 75% de estos debido a la falta de equipamiento, arrojando a su vez por las condiciones del terreno de 2 a 3 litros por segundo.

ALUMBRADO PÚBLICO

La red de Alumbrado Público consta de 649 luminarias distribuidas en Cabecera Municipal y localidades, de las cuales 301 son de Sodio, 285 de Aditivo metálico y 63 focos ahorradores, sin embargo hace necesario su reemplazo general por un sistema que eficiente y ahorre la energía; en cuanto a la electrificación a pesar de que la cobertura en general se tiene en un 98.92% en promedio, hay zonas muy cercanas a cabecera municipal que carecen de este servicio, o bien su suministro se hace de forma irregular, esto en especial por el crecimiento de los asentamientos irregulares, lo que implica que se genere a la par de la regularización de estos asentamientos, la gestión de programas que garanticen la introducción del servicio de electrificación en zonas urbanas irregulares, a fin de llevar este servicio a las áreas más marginadas del Municipio.

CEMENTERIOS

El Municipio cuenta con tres cementerios en uso, ubicados en cabecera Municipal, en la Delegación de Temacapulín, y en la localidad de Santa Rosalía de la Cueva, el principal problema de este servicio radican cabecera municipal, ya que el espacio para nuevas fosas ha sido rebasado y existen graves problemas con la precisión del padrón que manifieste la ubicación y acredite en ocasiones la propiedad de las fosas, por lo que es necesario una revisión para descartar que una misma fosa se halla vendido a dos o más particulares, por lo que hace necesario proyectar la ampliación del cementerio municipal o bien la construcción de uno nuevo que atienda la demanda con que cuenta el Municipio.

RASTRO

El Municipio cuenta con un solo rastro, en el cual se sacrifica un promedio de 3 a 6 animales diarios, cuyo edificio tiene una vida de más de 23 años, además de no contar con instalaciones sanitarias adecuadas ni equipamiento suficiente que permita un eficiente desempeño, es particularmente grave la inexistencia de una planta de tratamiento de sus residuos que impida que los mismos se viertan a la red de la manera que en la actualidad se ha venido realizando, lo que ha ocasionado el daño del equipo de la Planta tratadora de cabecera municipal, por lo que hace necesario adecuar y/o ampliar sus instalaciones, en particular el implementar una planta tratadora para sus propios residuos que permitan un vez tratados, verterse hacia la red sin que dañe el sistema principal de tratamiento de Cabecera Municipal.

VERTEDERO

En el Municipio se halla un vertedero ubicado en la cabecera municipal, mismo que esta clausurado por SEMADES, debido a que no cumple con la norma y tanto su desechos como lixiviados afectan una fuente que es parte del relieve del terreno donde se implementó en su momento, el Municipio tiene a la fecha un Contrato de Promesa de venta de un terreno para la

construcción de un nuevo vertedero, el cual se haya avalado por SEMADES, lo que hace necesaria su adquisición y gestión de proyecto para su habilitación que permita dar solución a este grave problema que tiene el Municipio, así mismo se está llevando a cabo un proyecto a nivel regional a través de JIAS para que la disposición de residuos sólidos de todos los municipios de la Región sean destinados a un solo punto en un vertedero Regional. En cuanto a la recolección; aunque hay depósitos de basura en las principales vialidades de cabecera municipal y en algunas localidades, es necesaria la implementación de un programa de separación de basura en general, que permita el adecuado reciclado de los desechos e incentive su aprovechamiento, así como también mejore la imagen urbana.

Creación de una unidad de transferencia y recolectora de basura para llevarla al basurero intermunicipal de la ciudad de Yahualica.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar un modelo de aportación de servicios, el cual vaya de la mano con la calidad, eficiencia y eficacia, así como con la concertación de la sociedad tanto en la propuesta, como en la gestión, ejecución y supervisión de obras y acciones, las cuales tengan como finalidad, ofrecer mejores espacios y vialidades, de carácter utilitario, cultural y recreativo, priorizando la sustentabilidad del medio ambiente del municipio, del desarrollo urbano ordenado, del cuidado de la imagen urbana, todo dentro de un sistema que garantice por parte de la Administración Municipal, la atención expedita, cordial y eficiente que la población del Municipio de manda. 1.-

ESTRATEGIA

De prestación de servicios con una visión sustentable: Impulsar programas de gestión y coordinación de servicios; que mejoren la infraestructura en los diversos rubros del Municipio, priorizando la participación de los ciudadanos en la propuesta de soluciones y marcando como eje transversal en su ejecución la sustentabilidad, desarrollo ordenado, participativo, de calidad y eficiencia

DESARROLLO URBANO ORDENADO

ACCIONES

- Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares.
- Realización De Obras Priorizadas Por El Comité De Planeación De Desarrollo Municipal De Cañadas De Obregón, Jalisco.

Agua y Sustentabilidad

REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HELIODORO VALDIVIA, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.

CAÑADAS DE OBREGÓN
(CABECERA MUNICIPAL)

<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HELIODORO VALDIVIA, MUNICIPIO DE MEXTICACÁN, JALISCO.</p>	<p>CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)</p>
<p>REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ZAMPEADO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ENCINO, EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.</p>	<p>CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)</p>
<p>REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI, EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO PRIMERA ETAPA.</p>	<p>CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)</p>
<p>REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRIV. PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.</p>	<p>CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)</p>
<p>REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA, EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO TERCERA ETAPA.</p>	<p>CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)</p>
<p>REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GONZÁLEZ GALLO, EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.</p>	<p>CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)</p>
<p>REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS PONIENTE, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO</p>	<p>CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)</p>
<p>REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DIANA LAURA DE COLOSIO NORTE, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO</p>	<p>CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)</p>

REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 24 DE FEBRERO, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DIANA LAURA DE COLOSIO SUR, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL POZO DEL SALITRE A LA LOCALIDAD TEMACAPULÍN, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	TEMACAPULÍN

Programa “Saneamiento y Alcantarillado”

REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HELIODORO VALDIVIA, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HELIODORO VALDIVIA, MUNICIPIO DE MEXICACÁN, JALISCO.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ZAMPEADO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ENCINO, EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)

REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI, EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO PRIMERA ETAPA.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRIV. PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA, EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO TERCERA ETAPA.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GONZÁLEZ GALLO, EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS PONIENTE, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DIANA LAURA DE COLOSIO NORTE, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 24 DE FEBRERO, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)

REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DIANA LAURA DE COLOSIO SUR, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE Y LÍNEA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, MACHUELOS Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL POZO DEL SALITRE A LA LOCALIDAD TEMACAPULÍN, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	TEMACAPULÍN

“Vialidades e Infraestructura Urbana”

REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA “LA ALAMEDA”, EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
CONSTRUCCIÓN DE CUARTEL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE PROCTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS (BASURA) EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO EN EL CENTRO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
PERFORACIÓN, AFORO, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE EL SALITRE, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	2021 - 2024 EL SALITRE
PERFORACIÓN, AFORO, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE EL CARRETERO DE ABAJO, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	EL CARRETERO DE ABAJO
PERFORACIÓN, AFORO, EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE LOS TEPOZANES, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	LOS TEPOZANES

REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES CON MODULO DE MAQUINARIA.	VARIAS LOCALIDADES
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ZANPEADO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LOS YUGOS, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	LOS YUGOS
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ZANPEADO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTILLO, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	EL ZAPOTILLO
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE BARRERAS, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	BARRERAS
CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA Y CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE BARRERAS, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	BARRERAS
CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA Y CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE LOS TEPOZANES, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	LOS TEPOZANES
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ZANPEADO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSALIA DE LA CUEVA (LA CUEVA), MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	SANTA ROSALIA DE LA CUEVA (LA CUEVA)
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (C.A.M.), EN EL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)
REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)

Y todo lo que solicite el plan de justicia de la delegación de Temacapulín y palmarejo

ECOLOGÍA

- Consolidación y Fortalecimiento de Consejo Municipal de Ecología y Medio Ambiente. Actualización de Reglamento de Ecología.
- Instalación de contenedores adecuados que incentiven la separación de basura en áreas públicas e instituciones del Municipio.
- Ampliación y mantenimiento de áreas verdes del Municipio Implementación de campañas permanentes de reforestación en todo el Municipio.
- Inspección y vigilancia de actividades de limpia o desmonte en zonas agrícolas del Municipio.
- Sanciones a tala y quema indebida.
- Revisión de predios donde e hubiese otorgado permisos de poda.

Ordenamiento ecológico Territorial Planeación urbana.

- Reservas territoriales.
- Tenencia de la tierra urbana.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Diagnostico TIC' S en la APM
- Conectividad.
- Sitios o espacios con internet mediante el programa RED JALISCO
- Dotación de antenas repetidoras para que no exista rincón del municipio que no cuente con señal móvil

10. EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL

Diagnóstico

Se registra que dentro de nuestro municipio el 45.82% de los habitantes se dedica al sector primario, el 25.33% al sector secundario, el 26.74% al sector terciario y el resto no se ha especificado. El 29.02% de la población se encuentra económicamente activa. Las principales actividades económicas son: agricultura, pesca, ganadería, comercio e industria.

Actividad Agrícola

Del total del territorio del Municipio, sólo el 18% es apto para la agricultura, de este un 1.3% es susceptible de riego, mientras que el 98.7% es de temporal.

No obstante, es muy poco el terreno aprovechado para este rubro utilizándose comúnmente sólo el 32% del terreno apto para riego y únicamente un 37% de temporal: Es fácil predecir este comportamiento dados los altos costos para producir y el precio muy por debajo de la utilidad de los insumos cosechados, siendo los principales cultivos el maíz, frijol, sorgo, chile y agave.

Ganadería.

La actividad pecuaria se halla distribuida en un aproximado del total de su producción 25% de ganado bovino, un 22% al porcino y el aviar un 42%, con excepción de este último no se cuenta en el Municipio con una producción tecnificada de esta actividad. La mayor parte de esta actividad se enfoca en la engorda del ganado y la producción de leche, sin embargo, en los últimos años el precio de los lácteos ha hecho casi improductiva esta labor. Comercio De acuerdo con la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE, de INEGI.

Cañadas de Obregón tiene 164 unidades económicas a marzo de 2011, revelando que existe un predominio en cuanto a la distribución por sectores de unidades económicas dedicadas al comercio y a los servicios, presentando un 46.9% y 46.3% respectivamente del total de empresas en el Municipio, de estas a junio de 2012, sólo 9 se hallan adheridas al sistema de información empresarial mexicano SIEM, organismo encargado de llevar un registro de las empresas, para la identificación de oportunidades comerciales y negocios, mismas que están registradas en el sector comercio.

En cuanto a los censos económicos el ultimo referente que tenemos, es el producido en el año 2009, en el cual se reflejó que los 3 subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto (valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo), fueron: el comercio al por menor de bebidas, alimentos y tabaco; el suministro de agua y suministro de gas por ducto al consumidor final; y los servicios de preparación de alimentos y bebidas, que generaron en conjunto el 69.8% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el Municipio, correspondiéndola primero de los

tres subsectores mencionados anteriormente, el registro del mayor crecimiento real, con un 36.1% del valor agregado censal bruto, lo que representa la generación de 5 millones 804 mil pesos, que refleja respecto del anterior censo de 2004, un incremento del 322.4%, en el cual se tuvo un registro en este aspecto de 1 millón 374 mil pesos en dicho sector. Finalmente un aspecto importante mencionar es que en el último trienio, Cañadas de Obregón ha registrado un incremento del 28.52% en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, con un total de 3,134 trabajadores permanentes y eventuales urbanos reportados por esta Institución para 2012, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos; de los cuales en función de los registros del IMSS, el grupo económico que más empleos genera en el municipio es el de fabricación de productos minerales no metálicos, mientras que en segundo lugar se halla la Agricultura, los cuales concentran el 45.5% y 26.1% respectivamente, del total de trabajadores permanentes y eventuales asegurados ante el IMSS en el municipio.

Con base en lo anterior tenemos, en cuanto al índice de desarrollo municipal del aspecto económico IDM-E, que engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados y población ocupada, ponderándose asimismo en función del tamaño de la población del Municipio, este indicador ubica a Cañadas de Obregón en el lugar 88 de los municipios del Estado, y en el tercer municipio con IDM-E más bajo dentro de los que integran la Región Altos Sur.

(Fuente: SEIJAL)

Turismo.

El Municipio ofrece una fiesta patronal muy popular entre los meses de enero y febrero, siendo el día principal el 2 de este mes, a la cual acude gente de la Región, del Estado y de lugares como Aguascalientes, Guanajuato y Zacatecas, de igual forma la población local que radican E.U. aprovecha estas fechas para ir a visitar a sus familias, lo que contribuye a que sea una de las principales fuentes de derrama económica en el Municipio.

Actualmente se realiza entre el mes de Julio y Agosto un festival que implementa similares festejos a los de la fiesta patronal, destacando sus corridas de toros como atractivo principal en la Plaza más Antigua de América. Temacapulín representa un atractivo constante de visitantes al Municipio por sus aguas termales y sus balnearios, y una derrama económica para la Delegación. También hoy en día existe un incipiente desarrollo ecoturístico con 2 proyectos de este tipo, uno en la comunidad de Los Yugos y otro en la comunidad de Barreras, no obstante, hace falta darle un enfoque integral al desarrollo de este sector, a fin de que se mejoren los servicios en hospedaje, alimentos, transporte, etc., que permitan el desplante de su crecimiento económico.

Industria. (Remesas)

Con base en el índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población CONAPO, con datos del Censo de Población 2010 realizado por INEGI, refleja que en el 34.11% de las viviendas de Cañadas de Obregón se recibieron remesas; asimismo en un 8.13% se exportaron e migrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en 1.73 % se registraron migrantes circulantes del quinquenio anterior y en un 11.08% de las viviendas contaban con migrantes de retorno, clasificado con un grado Muy Alto de Intensidad Migratoria y con el 3 lugar a nivel estatal en este rubro.

Es importante señalar con base en lo anterior, que en el censo del año 2000, en donde para este cálculo se tomaba como referencia a los hogares, nuestro Municipio se encontraba en el

lugar 21 de intensidad migratoria del Estado, con un grado Muy Alto asimismo en esta clasificación, reflejando para este momento que los hogares que recibieron remesas fue el 24.36%; hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fueron el 14.91%; en el 2.56 % de los hogares se tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y en el 5.88 % migrantes de retorno, lo que manifiesta un incremento de la intensidad migratoria y de recepción de remesas en ese lapso de 10 años, pero por otro lado, hubo un decremento tanto en los migrantes circulares como en los de retorno en los hogares de Cañadas de Obregón.

El apoyo que los migrantes ofrecen al Municipio es invaluable dadas las condiciones socioeconómicas en que se halla la población, las remesas representan una de las principales fuentes de subsistencia de los habitantes del Municipio, incrementando la demanda de las generaciones Jóvenes por buscar mejores oportunidades de vida, muchos de ellos vienen siendo casi los únicos inversionistas, con excepción de las tequileras, las granjas en los últimos años, por lo que hace necesario que la gestión municipal busque los acuerdos necesarios para atraer la inversión y la derrama económica que tanto necesita el Municipio.

Objetivo General.

Mejorar la calidad de vida de la población del ámbito en todos los aspectos económicos, mediante la generación y ampliación de oportunidades y el incremento de la capacidad social, económica y productiva. Y a su vez respaldar apoyar y ser parte primordial del plan de justicia para la delegación de Temacapulín.

1. – Estrategia de Fomento a la Producción Agropecuaria Consolidar junto con el sector agropecuario líneas de acción que garanticen las condiciones adecuadas para fortalecer su inversión y productividad.

Programa Desarrollo Agropecuario. (Acciones.)

- a. Mejorar la infraestructura del medio rural:
 - Mejorar las comunicaciones terrestres, mantener los caminos y accesos a localidades rurales.
 - Mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población de las localidades rurales.
- b. Incorporar mujeres y jóvenes rurales a la actividad agropecuaria, al sector social y a la actividad cultural:
 - Fortalecer la economía de la familia rural.
 - Generar actividades rurales alternativas como artesanías, conservas, turismo rural, herbolaria, entre otras.
- c. Promover la investigación, desarrollo, capacitación y transferencia de tecnología e información:
 - Fortalecer la investigación agropecuaria y transferencia de tecnología al sector.
 - Fortalecer la articulación entre la investigación y el sector agroalimentario.
 - Difundir los resultados obtenidos en forma masiva a fin de llegar a todo el sector.
- d. Preservar el medio ambiente en zonas rurales:
 - Colaborar en el cuidado del medio ambiente con programas que permitan disminuir el impacto de uso de combustible.
 - Fomentar una cultura ecológica en las escuelas rurales.
 - Fomentar proyectos productivos económicamente sostenibles y ambientalmente sustentables.

3.-Estrategia de Fomento al Turismo.

Impulsar el desarrollo del turismo; con capacitación tanto a la población como a los servidores públicos, a fin de incentivar la mejora de los servicios que se ofrezcan al visitante, así como una fuerte difusión de nuestros atractivos, sitios turísticos y servicios que se brindan en el municipio.

Programa Turístico. (Acciones)

- a. Incentivar la mejora de negocios que se relacionen con la infraestructura turística, tales como restaurantes, hoteles, servicios de transporte y/o de esparcimiento.
- b. Promover por parte del Ayuntamiento a Cañadas de Obregón como Destino Turístico en los diferentes medios de comunicación.
- c. Promover nuestras artesanías y servicios a nivel regional, estatal y nacional.
- d. En coordinación con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, consolidar el Inventario Turístico del Municipio, a fin de georreferenciar los sitios, atractivos, servicios, productos y principales vías de acceso del Municipio.

11.EJE 5. Administración Eficiente y Gobierno Transparente.

Diagnóstico

La estructura municipal responde a los esquemas básicos planteados tanto en el art. 115 constitucional, como la Constitución del Estado y de su Ley Orgánica Municipal. En ella encontramos en la Jerarquía máxima al Cabildo, el Presidente Municipal como ejecutor principal con el auxilio de la Secretaría General, Sindicatura, Hacienda Municipal, Oficialía del Registro Civil, Dirección de Seguridad Pública, Juzgado Municipal, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Oficialía Mayor, Dirección de Casa de la Cultura, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Promoción Económica y Departamento Agropecuario, Dirección de Catastro y Contraloría Municipal.

El Ayuntamiento cuenta con siete edificios como parte de su patrimonio, mismos de los cuales no se tiene regularizada o debidamente acreditada su posesión legal en algunos de ellos. La mayor parte de los vehículos no están en óptimas condiciones, por lo que el servicio a la ciudadanía.

También se ve mermado, por la falta de parque vehicular que permita trasladarse a funcionarios con motivo de sus obligaciones. Así mismo la recaudación en el área de Hacienda Municipal aun no alcanza el nivel adecuado, dado que no existe un padrón confiable para el cobro de impuestos lo que ocasiona que la recaudación del Municipio sea muy baja.

Así se observa que los principales ingresos del Municipio en los últimos años son las aportaciones y participaciones estatales y federales representando el 86% de los ingresos captados, con sólo un 14% de ingresos propios. Sobre los egresos, descontando las aportaciones federales invertidas en obra pública directamente, Cañadas de Obregón tiene un egreso del 71.10% en gasto corriente y sólo 23.90% se invierte en obra pública. De este gasto corriente el 60% se destina a mantenimiento y servicios y el 40% a nómina.

Aunque la participación ciudadana se halla sustentada en consejos; comisiones y patronatos, falta incentivar la creación de más consejos que atiendan las diferentes necesidades y problemas sectoriales de la población, entre los que actualmente se hallan son: Comité de Planeación de Educación, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico y Medio Ambiente.

Lo anterior expresa una necesidad urgente de revisar las bases operativas en que se sustenta la actual administración, a fin de subsanar las deficiencias y brindar una mejor atención a la ciudadanía, para lo cual nos planteamos:

Objetivo General.

Eficientar el desempeño de la Administración Municipal a través de todas y cada una de sus dependencias, capacitando constantemente a los servidores públicos, a fin de ofrecer un servicio de calidad, eficaz y eficiente, así como en el marco jurídico de la rendición de cuentas, transparentar y poner al alcance de la población, los planes de trabajo, objetivos, estrategias y programas, así como el manejo de los recursos públicos, al alcance de la ciudadanía para su debida valoración y depuración del actuar de la Administración Pública.

Programa para una mejora en la atención de la ciudadanía.

- a. Actualizar el Organigrama que designe claramente las funciones y dependencia de los servidores públicos.
- b. Rendir informes periódicos de las actividades que realicen las diferentes áreas de la Administración Pública, así como del manejo de los recursos públicos.
- c. Establecer el órgano de Control Interno a través de un sistema de quejas, denuncias y sugerencias, a fin de garantizar la adecuada actuación de los servidores públicos en el ámbito de sus funciones.
- d. Promover la Denuncia Ciudadana hacia la mala actuación de servidores públicos.
- e. Implementar mecanismos periódicos de revisión en las dependencias de la Administración Municipal.
- f. Actualizar los Programas Operativos Anuales de Cada una de las Dependencias de la Administración Municipal.
- g. Estimular en el servidor público la mejora de su desempeño ante la ciudadanía.
- h. Capacitar constantemente al personal de la Administración para ofrecer mejores resultados en la dependencia a su cargo.
- i. Consolidar el área de Comunicación Social del Municipio, a fin de reducir los tiempos de generación de información oficial y facilitar el acceso y difusión de las acciones de la Administración Municipal.

Estrategia de eficiencia Recaudatoria.

Implementar un sistema de depuración de la tributación, vinculando las áreas administrativas coordinadas en la recaudación, estableciendo mecanismos que incentiven la recaudación en la ciudadanía, a fin de incrementar los ingresos propios del Municipio y por ende un incremento en las participaciones.

Programa de Tributación Eficiente.

- a. Actualización del padrón de contribuyentes en los rubros de Agua, Catastro y Licencias.
- b. Realizar campañas que incentiven y estimulen al pago oportuno de obligaciones fiscales y que brinden facilidades en el pago de obligaciones de los contribuyentes.
- c. Simplificación Administrativa en trámites recaudatorios para facilitar el cumplimiento y tiempo de realización de obligaciones fiscales.
- d. Implementar los mecanismos de Modernización Catastral, tanto en programas como en equipo, para efficientar el servicio y resultados de dicha dependencia.
- e. Incentivar la regularización de predios rústicos, predios urbanos y fincas a fin de integrarlos en la recaudación del predial.
- f. Actualizar y regularizar los bienes que integran el patrimonio municipal.

- g. Implementar mecanismos de uso responsable de los recursos públicos y ajustar su ejercicio con base en el Marco Jurídico del Nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental.

12. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

1: La Evaluación y Seguimiento en la gestión pública municipal.

La Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es parte de un proceso normativo establecido para proponer la instrumentación de acciones tendientes a corregir desviaciones o la actualización del mismo. En la evaluación se consideraron indicadores que puedan medir los objetivos estratégicos planteados en el PMD, en dichos indicadores se dará seguimiento puntual a los programas y acciones del municipio.

El artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios en sus fracciones I y II establece que el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y en el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional. Por lo anterior la planeación municipal debe de contar con un marco de evaluación y seguimiento que determine el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Para este marco es importante establecer objetivos que cuenten con indicadores que midan el resultado de dicho objetivo planteado.

2: Etapas de la Evaluación y el Seguimiento.

El Proceso de la evaluación tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas planteadas.

El seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza un objetivo.

Su misión es mejorar la eficacia y efectividad del objetivo.

Se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación. Ayuda a que se siga una línea de trabajo, y además, permite a la administración conocer cuando algo no está funcionando. Si se lleva a cabo adecuadamente, es una herramienta de incalculable valor para una buena administración y proporciona la base para la evaluación. Te permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, si tu capacidad de trabajo es suficiente y adecuada, y si estás haciendo lo que habías planificado.

La evaluación y el seguimiento comparten la misma orientación, hacia un aprendizaje a partir de aquello que haces y cómo lo haces, concentrándose en:

1. Eficacia.
2. Efectividad.
3. Impacto.

La eficacia informa sobre la adecuada aportación en el trabajo en cuanto a producción: Podría tratarse de aportación en cuanto a dinero, tiempo, personal y equipamiento, entre otros.

La efectividad mide los logros obtenidos por un programa o proyecto de desarrollo en relación con aquellos objetivos que se habían establecido.

El impacto informa sobre la influencia causada en la situación del problema que intentabas afrontar.

Antes de tomar la decisión de una ampliación o una reproducción del objetivo en otro ámbito, necesitas estar seguro de que tiene sentido aquello que estás haciendo en relación con el impacto que quieres lograr.

3: Los indicadores y metas en la evaluación y el seguimiento.

Los indicadores son los signos de avance, estancamiento o retroceso en el logro de objetivos, metas o expresiones de deseo predefinidos; son expresiones no ambiguas de fenómenos con características tanto cuantitativas como cualitativas. Los indicadores deben describir los fenómenos de tal manera que pueden ser comparados y contrastados en diferentes momentos del tiempo, en diferentes lugares o contextos, y en diferentes escenarios. Los indicadores permiten comparar los logros en un determinado momento con lo que se habría esperado o con lo que había antes.

Los indicadores que se definan para evaluar los objetivos deberán ser expresados en términos de resultados y no de productos, ni insumos. Los indicadores deben cumplir con las siguientes características básicas:

Disponibilidad y calidad de datos; debe existir información confiable que permita hacer un comparativo entre el inicio y el término de la gestión municipal.

- a. A través de las metas se determina la magnitud y temporalidad de los compromisos adquiridos en el Plan Municipal de Desarrollo con relación a los objetivos planeados.
- b. Las metas deben ser, "retadoras y alcanzables".
- c. Las metas deben tener una especificación cuantitativa (numérica) de lo que se desea lograr y para cuando. Estas metas deben ser comunicadas al equipo de trabajo y fijar un responsable para su seguimiento y medición.

En este caso el Organismo encargado de realizar la medición y seguimiento de las metas, es la Unidad de Evaluación y Seguimiento, la cual está bajo la Dirección de la Contraloría Municipal, dependencia que será la responsable de llevar estos esquemas:

Se plantea asimismo que se realice una evaluación periódica de forma trimestral con el COPLADEMUN y la población, a fin de que precisamente sea calificado el instrumento rector del quehacer de la Administración Municipal durante su trienio, misma que podrá ser en sesión ordinaria del COPLADEMUN y/o apoyada de encuestas dirigidas a la población, cuyos formatos y objetivos sean validados por este organismo y aplicados por la Unidad de Evaluación y Seguimiento.

Con ello se planea pues establecer un mecanismo que mejore constantemente el actuar de la Administración pública, con base en este instrumento rector, en el cual los objetivos planteados reflejen precisamente una mejora en la calidad de vida de los Habitantes del Municipio, así como la eficiencia y eficacia de los programas y metas contenidas en cada una de las acciones, así como el manejo de los recursos públicos que sean programados para la ejecución de las diferentes acciones contenidas en el mismo.

**Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba
Presidente Municipal.**

**Plan Municipal de Desarrollo
2021 - 2024**



Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL **2021 - 2024**